

POLÍTICA DE
RESPONSABILIDAD
SOCIAL
CORPORATIVA

[M|M|E|I|S|A]

Asset Management

Contenido

Ámbito de aplicación	1
Principios	2
Misión, visión y valores	2
Objetivos.....	3
Compromisos de MIMEISA con los grupos de interés	4
Inversores y accionistas	4
Inquilinos y clientes.....	4
Empleados	5
Proveedores:.....	5
Sociedad:.....	5
Medioambiente:.....	6
Ética y gobernanza:.....	6
Vigencia.....	7

Tabla de figuras

Figura 1: Misión de MIMEISA.....	2
Figura 2: Visión de MIMEISA	3
Figura 3: Valores de MIMEISA.....	3

Tabla de ilustraciones

Ilustración 1: Principales ODS de MIMEISA	3
Ilustración 2: En relación con el ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.	4
Ilustración 3: En relación con el ODS 3: Salud y bienestar.....	4
Ilustración 4: En relación con el ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.	5
Ilustración 5: En relación con el ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.	5
Ilustración 6: En relación con el ODS 3 y 11.....	5
Ilustración 7: En relación con el ODS 11 y 13.....	6
Ilustración 8 : En relación con el ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.	6

Ámbito de aplicación

El presente documento recoge las políticas de buen gobierno corporativo de MIMEISA Asset Management, en adelante MIMEISA con el objetivo de informar sobre los compromisos en materia de responsabilidad social corporativa, en adelante RSC.

Esta Política será de aplicación al Consejo de Administración, Directivos y empleados de la compañía y compartida con sus grupos de interés.

MIMEISA entiende la RSC como la responsabilidad que corresponde a la compañía como consecuencia del impacto que genera su actividad en la sociedad. Para cumplir con esta responsabilidad, MIMEISA integra las preocupaciones ambientales, sociales y de gobernanza en su actividad diaria. De esta manera, esta política de RSC pretende crear un marco de referencia que permita generar valor a largo plazo, así como un impacto positivo para todos los grupos de interés.

Principios

MIMEISA, como agente participante en la gestión e inversión de activos inmobiliarios, pretende desarrollar un modelo de negocio basado en la sostenibilidad, la legalidad, la búsqueda de una rentabilidad entendida en su amplio espectro y la creación de valor para la sociedad en el corto, mediano y largo plazo.

Los principios que rigen la política de RSC son los siguientes:

- La **integridad**, como manifestación ética de todas las actuaciones de la compañía.
- Gestión de los activos con **visión a largo plazo**, generación de un impacto positivo social y medioambiental y **gestión del riesgo** de manera que mejore el valor y la rentabilidad respecto a los *benchmarks*.
- **Transparencia** en todos los procesos.
- Implementación de la **estrategia de sostenibilidad** en el gobierno corporativo y en os activos de la compañía, de manera que generen un **impacto positivo a largo plazo tanto en el plano social como ambiental**.
- Conocimiento y **generación de valor para los usuarios y las comunidades** del entorno donde se ubican los activos en gestión por parte de MIMEISA.

Misión, visión y valores

MIMEISA, con la intención de aportar un valor añadido a la sociedad, y por ende a los bienes inmobiliarios que posee y a las personas que disfrutan de su uso, ha desarrollado una estrategia competitiva que se sustenta a través de la misión, visión y valores.

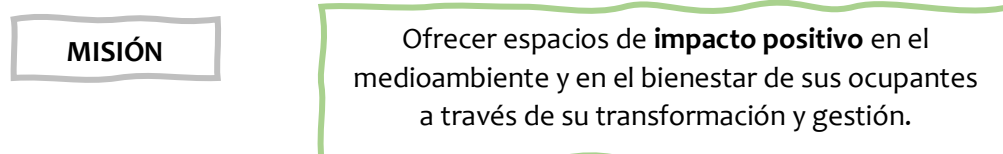


Figura 1: Misión de MIMEISA

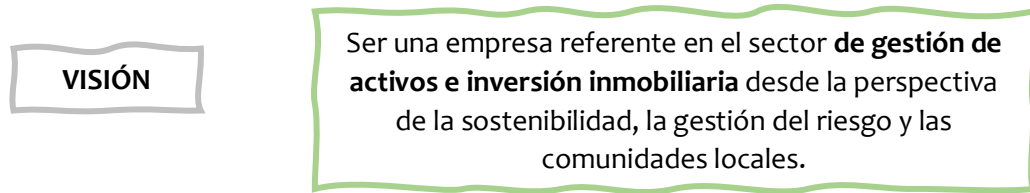


Figura 2: Visión de MIMEISA



Figura 3: Valores de MIMEISA

Objetivos

El desarrollo de la presente Política persigue informar a los grupos de interés de la gestión responsable que realiza MIMEISA como corporación. Para ello, cabe destacar los objetivos que persigue la compañía:

- La **gestión responsable** y transparente que realiza MIMEISA como compañía.
- Asentar las bases para establecer las relaciones con los **grupos de interés** de la compañía.
- Garantizar un estricto **cumplimiento de la legislación** española, así como los estándares europeos y de referencia internacional.
- Desarrollar los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** marcados como estratégicos, en especial de los **4** marcados como principales por la compañía y garantizar el cumplimiento de la Política de Sostenibilidad de MIMEISA. Dichos ODS son:
 - o **3: Salud y Bienestar**
 - o **11: Ciudades sostenibles**
 - o **13: Acción por el clima**
 - o **16: Paz, justicia e instituciones sólidas**
- Fomentar la participación de actividades de **voluntariado** con impacto positivo en la sociedad tanto de forma directa como a través de la **fundación**.
- Marcar, desarrollar y aplicar el **camino hacia el Net Zero** que pretende alcanzar la compañía en los próximos años.
- Gestionar e invertir en activos que tengan un **impacto positivo** en la sociedad.



Ilustración 1: Principales ODS de MIMEISA

Compromisos de MIMEISA con los grupos de interés

MIMEISA asume los siguientes compromisos con las distintas partes interesadas:

Inversores y accionistas

- Ofrecer una **política de inversión** a largo plazo orientada principalmente a la rehabilitación con el fin de reducir el impacto negativo que puedan causar y transformarlo en valor añadido en materia de sostenibilidad y para las comunidades.
- Ofrecer información real, veraz, continua, transparente y legal que permita adoptar las decisiones de inversión oportunas.
- Garantizar el cumplimiento de los estándares de **calidad** en el desarrollo de las actividades.
- **Gestionar el riesgo** de los activos con una visión tanto financiera mejorando los flujos de caja de la compañía, como ecológica de manera que aporte valor a las comunidades donde impacta la actividad.
- Desarrollo de **KPIs** o indicadores de desempeño que ofrezcan una visión de MIMEISA desde una perspectiva financiera, de riesgo, social y ambiental.
- En relación con el **ODS 16**, MIMEISA fundamenta su Sistema de gobernanza y sostenibilidad en la ética, la transparencia y las mejores prácticas internacionales en materia de buen gobierno, con el objetivo de crear valor para la sociedad.



Ilustración 2: En relación con el ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.

Inquilinos y clientes

- Situarlos en el **centro de la actividad**, de manera que se generen relaciones y negociaciones duraderas, justas, transparentes y personalizadas que den respuesta a sus necesidades.
- Buscar el **máximo bienestar y confort**, garantizando la **seguridad y accesibilidad** de todos los inmuebles garantizando un diseño adaptado a las necesidades.
- **Mejorar** las condiciones de ventilación, climatización, calidad de la aire interior y ergonomía no solo cumpliendo los requisitos mínimos que exige la normativa.
- Diseñar y gestionar los activos con actividades que mejoren el **bienestar** de los usuarios, como por ejemplo potenciando la **inclusión** de espacios verdes, espacios que fomenten el deporte y las relaciones humanas.
- **Reducción de la Huella de Carbono** tanto a través de mejoras en la eficiencia de los espacios y de sus instalaciones como a través del fomento de acciones de la vida cotidiana, por ejemplo, el transporte a través de bicicletas o patines eléctricos.



Ilustración 3: En relación con el ODS 3: Salud y bienestar

Empleados

- Garantizar y apoyar la **igualdad de oportunidades y la diversidad**.
- Fomentar el **continuo aprendizaje** de los empleados.
- Fomentar la introducción al mercado laboral de recién egresados, fomentando y facilitando su **formación** en el ámbito laboral.
- Facilitar el **equilibrio** entre la vida personal y profesional, asegurando una **retribución justa** de acuerdo con las aptitudes y capacidades profesionales.



Ilustración 4: En relación con el ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.

Proveedores:

- Garantizar y apoyar la **igualdad** de oportunidades y la diversidad.
- Garantizar la **transparencia** en los procesos de contratación.
- Desarrollar canales que faciliten la **comunicación** entre las partes interesadas.
- Promover la **sostenibilidad en todos los procesos**, garantizando el uso de materiales sostenibles.
- Asegurar el cumplimiento de la política interna de pagos, en lucha contra la morosidad.



Ilustración 5: En relación con el ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.

Sociedad:

- **Minimizar el impacto negativo** que pueda generar el desarrollo de la actividad de MIMEISA en el medioambiente. Alineado con la Política de Sostenibilidad de MIMEISA.
- **Reforzar los impactos positivos** que pueda generar la actividad desarrollada por MIMEISA en la sociedad.
- Mantener el **mejor estado** de los inmuebles sobre los que MIMEISA tenga el pleno control de estos.
- Asegurar **información accesible** sobre los procesos de la compañía.



Ilustración 6: En relación con el ODS 3 y 11.

Medioambiente:

- Desarrollar y actualizar la **Memoria de Sostenibilidad** de la compañía anualmente.
- **Calcular la Huella de Carbono** de los activos de MIMEISA, establecer un **Plan de Acción** para reducirla y estudiar su seguimiento.
- **Minimizar el impacto negativo** en el medioambiente como consecuencia de la actividad.
- Garantizar el **respeto al medioambiente** de todos los empleados y proveedores de la compañía.
- Mantener un proceso de **mejora continua** en materia de sostenibilidad, a través del asesoramiento del Comité de Sostenibilidad creado por el Consejo de Administración.
- **Trabajar de forma conjunta** con todos los grupos de interés en esta materia.



Ilustración 7: En relación con el ODS 11 y 13

Ética y gobernanza:

- Actualizar la presente Política en función de las necesidades que surjan en la sociedad.
- Desarrollar todos los procesos, tanto internos como externos, de forma **responsable**.
- Cumplir las **obligaciones fiscales y normativa** en todos los procesos.
- **Garantizar la gestión de los riesgos** que se puedan identificar en los procesos.
- Publicar anualmente un informe en materia de sostenibilidad, denominado **“Memoria de Sostenibilidad”**, donde se recojan las bases, estrategias e hitos de la compañía en materia de sostenibilidad.
- Garantizar el cumplimiento de todos los empleados en las políticas internas de la compañía.
- Fomentar actividades que permitan cumplir con **la Agenda 2030**.
- Fomentar actividades que se ajusten a los objetivos de la **Agenda 2050: Neutralidad en carbono**.
- Aplicar y revisar la **estrategia de Sostenibilidad** de la compañía, centrando sus objetivos a los 4 ODS mencionados anteriormente.



Ilustración 8 : En relación con el ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.

Vigencia

Este documento es aprobado por el Consejo de Administración de la Compañía en 2022 y compartido a todos los empleados y directivos, así como a todos los grupos de interés a través de la página web de la compañía.

Se realizarán revisiones periódicas de la presente Política y de los procesos llevados a cabo por la Compañía con el fin de supervisar los procesos y garantizar la mejora continua de los mismos.

Ante cualquier cambio, llevado a cabo en la presente Política como en las otras desarrolladas por la empresa, se comunicará a los grupos de interés en el momento de la actualización de los cambios para su propio conocimiento.